

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROCESADORA DE PLÁSTICOS PROCEPLAS S.A., CELEBRADA CON FECHA 27 DE MARZO DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las 13:45 horas, del día 27 del mes de marzo del año dos mil diecisiete, en las oficinas de la compañía, situada en la vía Guayaquil-Daule Km. 10, manzana 24, solar 8. Se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía **PROCESADORA DE PLÁSTICOS PROCEPLAS S.A.**, con la comparecencia de las siguientes personas:

- 1) El Sr. Mario Elías Bravo Baño propietario de nueve mil ochocientos acciones (9800) y,
- 2) El Sr. Ronald Stuart Bravo Vera propietario de diez mil doscientas acciones (10200)

Preside la sesión el presidente ad hoc Ing. Ronald Stuart Bravo Vera y actúa como Secretario ad hoc el Ing. Fabricio Russoly Ordoñez Ramírez. Se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente ad hoc instruye que por secretaria se forme lista de los asistentes, el secretario ad hoc procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado, que a su vez es el suscrito, por lo que la junta goza del quórum legalmente permitido tal como lo establece el Art. 240 de la Ley de Compañías. Conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, les permite a los accionistas constituirse y celebrar la Junta General, Extraordinaria, Universal de la compañía, decisión que toman en forma unánime, ya que igualmente, existe la misma unanimidad, en conocer, deliberar y decidir sobre el único punto que conforma el orden del día:

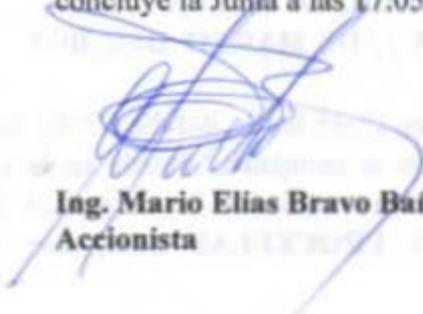
- 1) Revisión de los Estados Financieros correspondientes al año 2016 por parte de la Junta General de accionistas, y aceptación de los mismos.

Una vez que se dio lectura del único punto a tratar, se pone a consideración de la Junta. Toma la palabra el presidente ad hoc de la junta el Ing. Ronald Stuart Bravo Vera, y expresa que es necesario una vez leídos y revisados los Estados Financieros por parte de la Junta General de accionistas, y siendo consciente de los resultados arrojados, debemos proceder a la aceptación de los mismos. Se pone en consideración de la Junta el único punto del orden del día, en este estado los accionistas manifiestan conocer bien el tema y resuelve por unanimidad de los presentes: **Aprobar los Estados Financieros de la compañía, que fueron revisados dentro de la junta, correspondientes al año 2016, una vez se ha dado lectura y revisión de los Estados Financieros de la compañía.**

Una vez que se ha tratado y resuelto el único punto del orden del día que antes se acordó, el Presidente ad hoc de la junta dispone un receso para que el Secretario ad hoc redacte el acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta a consideración de ellas la redacción del Acta de Junta resuelve,

PROCESADORA DE PLÁSTICOS PROCEPLAS S.A.

por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna y suscribirla por todos los asistentes, concluye la Junta a las 17:05 horas.



Ing. Mario Elías Bravo Baño
Accionista

Ronald Stuart Bravo Vera

Ing. Ronald Stuart Bravo Vera
Accionista

Ronald Stuart Bravo Vera

Ing. Ronald Stuart Bravo Vera
Presidente ad hoc de la Junta



Ing. Fabricio Russoly Ordoñez Ramírez
Secretario ad hoc de la Junta